



Ciudad de la Costa, 18 de enero de 2024.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 37/2024 ACTA N° 3/2024**

VISTO: Que la organización NIDO solicitó apoyo para la actividad de los días 10, 11 y 12 de febrero.

RESULTANDO: Que esta Comisión cree oportuno apoyar con publicidad rodante.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 10 de enero de 2024 realizado por el referente presupuestal, Christian Lopez, designado por el Concejo Municipal.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 3 de fecha 18 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 4.200 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL DOSCIENTOS) A LA EMPRESA MIGUEL SCANNIELLO RUT 020325990012, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 6 HRS DE PUBLICIDAD RODANTE. DÍAS 8, 9 Y 10 DE FEBRERO, PARA LA DIFUSIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CANELONES – NIDO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Nelson Xavier
Alcalde(I)
Municipio Ciudad de la Costa



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA